DESCRIPCIÓN GENERAL		
Datos de la Dependencia ordenadora del gasto	**Fecha de elaboración:**	14 DE JUNIO DE 2026
	Dependencia solicitante:	RECTORÍA

Nombre del rubro: COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA, MANTENIMIENTO - ADQUISICIÓN Y SUMINISTROS - DOTACIÓN ÁEAS DISCIPLINARIAS.

Código del rubro: 2.3.2.02.02.006.4C

Fuente:
R.P. [ ] **S.G.P.** [X] **DEST. ESP.** [ ] **OTROS** [ ]

PLAN DE ADQUISICIONES: AÑO: Se incluyó en el PAA SI [X] **NO** [ ]

Fecha de publicación. 21/01/2026

Códigos según clasificador de Bienes y Servicios Colombia Compra Eficiente- PAA

Códigos UNSPSC	DESCRIPCIÓN PAA	Valor en el PAA
49161500	**Equipos para deportes de campo**	**$6.000.000.**
60106100	**Materiales de enseñanza vocacional**	**$29.000.000.**

1. Descripción de la Necesidad que la Entidad Pretende Satisfacer con el Proceso de contratación.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO SEXTO del Municipio de Dosquebradas Risaralda, en calidad de Institución Educativa de carácter oficial, recibe recursos provenientes de transferencias municipales y de orden nacional, el esquema de asignación de los recursos para la educación está orientado a asegurar que la educación pública esté al servicio de los niños, niñas y adolescentes, bajo criterios de equidad, eficiencia y sostenibilidad fiscal, teniendo en cuenta las necesidades reales de la Institución Educativa y para efectos de adelantar con eficiencia las funciones propias de la Institución la cual tiene como misión la prestación del servicio educativo desde el grado de PREESCOLAR hasta el grado ONCE de la media; para ello requiere incurrir en gastos de funcionamiento, los cuales se administran por el Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo al decreto 4791 de 2008 y el decreto 1075 de 2015. Los ingresos y egresos que se manejan a través de dicho fondo requieren que su destinación cumpla con la normatividad pública y destinación acorde a su normal funcionamiento. Es por ello que la Institución tiene la necesidad de contratar la **ADQUISICION DE MATERIALES EDUCATIVOS, DIDACTICOS Y PEDAGOGICOS PARA LOS GRADOS DE PRIMARIA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO SEXTO.**

Al ser la educación responsabilidad del estado, la sociedad y la familia; la Institución educativa Pablo Sexto del municipio de Dosquebradas, con el fin de mejorar la prestación del servicio educativo y responder a los procesos de certificación de calidad en los que se encuentra inmersa la institución y teniendo en cuenta de que se requieren herramientas tecnológicas para atender a la población estudiantil y educativa, también requiere el suministro de material educativo, didáctico y pedagógico para el desarrollo cognitivo, fomentar el pensamiento crítico y creativo, introducirlos al conocimiento financiero, empresarial, matemático y de memoria, propiciar una formación general donde los estudiantes se sientan estimulados y generen

nuevos conocimientos, permitiendo enriquecer el proceso educativo y preparándolos para los niveles superiores.

Por tal razón y atendiendo la solicitud por parte del coordinador de las sedes educativas ELADIA MEJIA, RUFINO JOSE CUERVO Y ANTONIO JOSE DE SUCRE, (anexos imágenes 1 Y 2), donde al poner a disposición a los estudiantes de la básica primaria de las sedes ELADIA MEJIA, RUFINO JOSE CUERVO Y ANTONIO JOSE DE SUCRE de los diferentes materiales educativos y pedagógicos se busca fortalecer, garantizar e impulsar la comunicación entre los niños y compañeros para empezar a reconocer los conceptos y palabras asociadas a su entorno, pero principalmente prepararlos para las habilidades de lectura y escritura interactuando con los elementos cómo; asociación de palabras e imágenes, reconocer y compartir el entorno con la naturaleza, adquirir conocimientos sobre el emprendimiento, juegos de memoria, loterías, rompecabezas y de igual manera se busca evitar la deserción escolar y brindar mejor calidad de educación para los niños del municipio de Dosquebradas.

En ese orden de ideas, se requiere para atender en condiciones básicas a los estudiantes de primaria, del suministro de material educativo y pedagógico, igualmente promover en alto la cultura y conocimiento de los estudiantes; la ejecución de esta contratación de este tipo de suministros es oportuna, conveniente y necesaria para prepararlos para enfrentar un mundo moderno y actualizado además que, pretende mejorar los rendimientos académicos de los estudiantes y facilitar los procesos de aprendizaje de la comunidad educativa de la Institución Educativa Pablo Sexto.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO SEXTO
Resolución N° 1111 del 21 de Noviembre Calle 44 N° 23-24 Los Jubilinos Teléfonos: 6063609708 correo
e.pablosexto@dosquebradas.gov.co NIT 891.401.848-1 DANE 166170000010-01
Dosquebradas-Risaralda

LISTADO DE MATERIALES REQUERIDOS PARA FACILITAR DEL TRABAJO PEDAGOGICO SEDE: RUFINO JOSE CUERVO

Justificación:

La solicitud de los siguientes materiales pedagógicos se realiza con el propósito de fortalecer, enriquecer y facilitar el quehacer pedagógico, brindando a los estudiantes experiencias de aprendizaje más significativas, dinámicas, prácticas, inclusivas, accesibles para todos y acordes con sus diferentes edades, necesidades y ritmos de aprendizaje.

Contar con materiales adecuados permite complementar las actividades desarrolladas en el aula, favorecer el aprendizaje mediante la exploración y la práctica, estimular diferentes habilidades y facilitar la comprensión de conceptos que, en muchas ocasiones, requieren de recursos visuales, manipulativos y concretos para ser comprendidos de manera efectiva.
En conjunto, estos materiales permitirán diversificar las estrategias de enseñanza, pasando de actividades exclusivamente escritas o teóricas a experiencias más visuales, manipulativas, lúdicas, corporales y prácticas.
Su adquisición representa una inversión en el fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje, ya que los recursos podrán ser utilizados de manera continua por diferentes grupos y grados. Además, facilitarán la labor docente, favorecerán la participación activa de los estudiantes y contribuirán al desarrollo integral de los estudiantes.

A continuación, se relacionan los materiales requeridos y la finalidad pedagógica de cada uno:

Material deportivo:

- **Balones livianos para fútbol y voleibol:**
  permiten desarrollar actividades de iniciación deportiva de manera segura y acorde con las características físicas de los estudiantes, fortaleciendo la coordinación, el equilibrio, la motricidad, el trabajo en equipo y el seguimiento de normas.
- **Pelotas plásticas:**
  son un recurso versátil para realizar juegos y actividades de coordinación óculo-manual y óculo-pédica, motricidad gruesa, lateralidad, desplazamiento y orientación espacial.
- **Barra de equilibrio:**
  favorece el desarrollo del equilibrio, la coordinación motriz, la concentración, la seguridad corporal y el control de los movimientos.
- **Conos:**
  permiten organizar circuitos, juegos y ejercicios de desplazamiento, velocidad, coordinación y orientación espacial, además de facilitar la delimitación de espacios durante las actividades físicas.
- **Colchonetas:**
  son necesarias para desarrollar ejercicios de gimnasia, estiramiento, relajación, equilibrio y diferentes actividades de motricidad de manera más segura, reduciendo el riesgo de golpes o lesiones.
- **Malla de voleibol:**
  permite llevar a la práctica los fundamentos básicos de este deporte, favoreciendo la coordinación, la cooperación, el respeto por las reglas y el trabajo colectivo.

SEDE ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

28 DE AGOSTO DE 2026

Lista de materiales solicitados para dotación de la escuela

Categoría	Materiales sugeridos	Uso / finalidad
Material pedagógico	Cartulina de colores y blanca	Carteleras, trabajos y proyectos
	Papel silueta, crepé, seda y kraft	Manualidades, proyectos y carteles.
	Foamy de diferentes colores	Elaboración de material didáctico
	Marcadores permanentes	Carteleras y actividades
	Marcadores borrables para tablero	Trabajo diario en el aula
	Temperas y pinturas	Actividades artísticas
	Pinceles de diferentes tamaños	Pintura, expresión artística, elaboración de carteles.
	Cinta de enmascarar y transparente	Actividades y organización
Material didáctico y manipulativo	Bloques de construcción	Pensamiento lógico y creatividad
	Rompecabezas	Atención, concentración y razonamiento
	Juegos de memoria	Memoria y atención
	Dominós	Pensamiento lógico y matemático
	Fichas de conteo	Matemáticas y clasificación
	Dados de diferentes tamaños	Matemáticas y juegos didácticos
	Letras móviles	Lectura y escritura
	Números móviles	Reconocimiento numérico
	Figuras geométricas	Pensamiento espacial
	Tangram	Razonamiento y creatividad
	Juegos de clasificación y seriación	Pensamiento lógico
	Material para grafo motricidad	Transición y primeros grados
Lectura y lenguaje	Cuentos infantiles	Promoción de lectura
	Libros álbum	Comprensión y expresión oral
	Libros de literatura infantil	Biblioteca de aula
	Diccionarios escolares	Consulta y vocabulario
	Abecedarios didácticos	Lectoescritura
	Tarjetas de palabras e imágenes	Vocabulario y lectura
	Títeres	Narración y expresión oral

Textos y material de apoyo pedagógico:

- **Cuentos de literatura infantil con más imágenes y menos texto:** son especialmente importantes para los estudiantes de los grados transición y primer, ya que las imágenes facilitan la comprensión, estimulan la imaginación y permiten desarrollar habilidades de expresión oral, interpretación, atención y acercamiento al lenguaje escrito.
- **Libros de iniciación a la lectura:** contribuyen al fortalecimiento de los procesos iniciales de lectura y escritura, permitiendo trabajar el reconocimiento de letras, sonidos, palabras y frases de manera progresiva y acorde con el nivel de desarrollo de los estudiantes.
- **Libros de artística, guía para docentes:** proporcionan orientaciones y estrategias para planificar actividades que favorezcan la creatividad, la expresión, la sensibilidad estética y el desarrollo de habilidades motrices y artísticas.
- **Libros de educación física, guía para docentes:** permiten contar con orientaciones metodológicas para planificar y desarrollar actividades físicas apropiadas para las diferentes edades y grados, fortaleciendo las habilidades motrices, corporales y sociales.
- **Libros de todas las áreas y grados, con sus respectivas guías para docentes:** son un recurso fundamental para apoyar la planeación pedagógica. Permiten contar con diferentes estrategias, contenidos, actividades y orientaciones metodológicas que facilitan el trabajo docente.
- **Reglas, escuadras y transportadores en tamaño grande para trazar en el tablero:** facilitan la explicación y demostración de conceptos relacionados con geometría, medición, construcción de figuras y ubicación espacial, permitiendo que todos los estudiantes puedan observar con claridad los procedimientos realizados por el docente.
- **Kit de figuras geométricas planas y sólidas:** permite que los estudiantes manipulen, observen, comparen y clasifiquen diferentes figuras y cuerpos geométricos, favoreciendo la construcción de conceptos matemáticos a partir de experiencias concretas.
- **Globo terráqueo en tamaño grande para cada aula:** constituye un recurso visual y manipulativo que facilita la enseñanza de contenidos relacionados con ubicación geográfica y orientación espacial. Su tamaño permite una mejor visualización y participación de los estudiantes.
- **Tarros de tinta de color negro, rojo y azul, en presentación de tamaño grande:** son indispensables para la impresión y elaboración de guías, talleres, actividades, material de apoyo, evaluaciones y diferentes recursos pedagógicos utilizados durante el año escolar. Contar con tinta suficiente permite garantizar la disponibilidad oportuna de los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades académicas.

Material visual para el área de inglés:

- **Carteles de inglés en tamaño grande, elaborados en material resistente y duradero:** son necesarios para favorecer la exposición permanente de vocabulario básico en inglés dentro del aula. Los apoyos visuales facilitan la asociación entre imágenes, palabras y conceptos, especialmente en los procesos de aprendizaje de una segunda lengua.

Los temas solicitados serían:
el cuerpo, la cara, la familia, la casa, los números, los saludos, los animales, los alimentos, las profesiones y el abecedario, estos corresponden a vocabulario básico y de uso frecuente en los primeros niveles de aprendizaje del inglés. Al ser carteles de gran tamaño y elaborados en un material resistente, podrán utilizarse de manera permanente en diferentes actividades y durante varios años escolares.

imagen1

Categoría	Materiales sugeridos	Uso / finalidad
Tecnología	Cables HDMI	Conexión de equipos
	Extensiones eléctricas	Uso de equipos tecnológicos
	Regletas/multitomas con protección	Conexión segura de equipos
Material deportivo y recreativo	Balones de fútbol	Actividad física y recreación
	Balones de baloncesto	Actividad física
	Balones de voleibol	Actividad física
	Balones de espuma	Juegos para niños pequeños
	Pelotas pequeñas	Coordinación y juegos
	Aros	Motricidad y circuitos
	Conos	Circuitos y actividades deportivas
	Cuerdas para saltar	Coordinación y actividad física
	Colchonetas	Gimnasia y actividades motrices
	Raquetas y elementos para juegos	Recreación
Expresión artística	Instrumentos musicales infantiles	Expresión musical
	Maracas, panderetas y tambores	Ritmo y música
Organización y aula	Cajas organizadoras	Almacenamiento de materiales
	Archivadores	Material institucional
	Relojes didácticos	Noción del tiempo
	Calendarios didácticos	Rutinas y aprendizaje

Imagen2

SOLICITUD DE MATERIALES PARA LA

SEDE ELADIA MEJÍA GONZÁLEZ

Cordial saludo.

Los docentes de la sede **Eladia Mejía González**, perteneciente a la Institución Educativa Pablo Sexto, nos permitimos presentar la siguiente solicitud de materiales y recursos, con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, ampliar las posibilidades de trabajo pedagógico y favorecer espacios escolares en los que los niños y niñas puedan aprender, jugar, leer, compartir y desarrollar diferentes habilidades.

Los materiales solicitados responden a necesidades identificadas en el trabajo cotidiano de la sede y serán utilizados por los estudiantes en diferentes actividades pedagógicas, recreativas y formativas.

1. Un computador actualizado:

Actualmente la sede no cuenta con equipos de cómputo actualizados que permitan aprovechar adecuadamente los recursos tecnológicos disponibles. Contar con al menos un computador facilitaría la conexión y utilización del videobeam, la presentación de recursos audiovisuales, el acceso a materiales educativos digitales y el desarrollo de diferentes actividades pedagógicas apoyadas por las tecnologías.

2. Juegos didácticos de madera o material de alta resistencia: parqués, dominó, Jenga y Rummikub

Los juegos de mesa constituyen un recurso valioso para fortalecer habilidades como el razonamiento lógico, la atención, la concentración, la planificación, el seguimiento de reglas y la resolución de problemas. También favorecen la convivencia, el respeto por los turnos, la comunicación y el aprendizaje compartido. Se solicitan materiales resistentes y de buena calidad debido al uso frecuente y colectivo que tendrán dentro de la escuela.

3. Cinco (5) cables HDMI de 10 metros

Son necesarios para facilitar la conexión de computadores y otros dispositivos a los televisores y demás recursos audiovisuales existentes en la sede.

4. Canasta de baloncesto adecuada para niños pequeños

Este recurso permitirá ampliar las posibilidades de actividad física y recreación de los estudiantes, especialmente de los niños de menor edad. Su utilización favorecerá el desarrollo de habilidades motrices como coordinación, precisión, orientación espacial y control corporal, además de promover el juego colectivo, la cooperación y el aprovechamiento saludable del tiempo escolar.

5. Treinta (30) ejemplares del libro *Cuentos para quedarse en casa* o, en su defecto, 30 ejemplares de un mismo libro de literatura infantil apropiado para niños entre los 7 y 9 años

Contar con un ejemplar por estudiante permitiría desarrollar experiencias de lectura compartida en las que todos los niños puedan acercarse simultáneamente a una misma obra. El material podrá utilizarse para fortalecer la comprensión lectora, la lectura en voz alta, la conversación alrededor de los textos, la escritura, la imaginación y el gusto por la literatura. Se solicita que los ejemplares correspondan a una misma obra para posibilitar procesos colectivos y secuencias de trabajo pedagógico alrededor de la lectura.

6. Juegos para fortalecer la atención y la concentración, elaborados en material resistente

Estos recursos permitirán desarrollar actividades lúdicas orientadas al fortalecimiento de procesos como la memoria, la observación, la percepción, la atención sostenida, la concentración, la resolución de problemas y el seguimiento de instrucciones. Al tratarse de materiales destinados al uso permanente por diferentes grupos de estudiantes, se requiere que sean duraderos y apropiados para el contexto escolar.

7. Treinta (30) lazos para saltar

Los lazos constituyen un recurso sencillo y versátil para las clases de Educación Física, las actividades recreativas y los descansos pedagógicos. Permiten trabajar coordinación, equilibrio, ritmo, lateralidad, resistencia y motricidad gruesa, y posibilitan tanto actividades individuales como juegos colectivos.

8. Barra o viga de equilibrio para Educación Física

Este implemento permitirá desarrollar actividades relacionadas con el equilibrio, la coordinación, la orientación espacial, la seguridad corporal y el control postural. Su incorporación enriquecerá las experiencias motrices propuestas a los estudiantes y permitirá diversificar los circuitos y actividades desarrollados durante las clases de Educación Física.

Consideramos que estos recursos pueden contribuir significativamente al fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje de nuestra sede. Más que elementos aislados, representan posibilidades para enriquecer las experiencias que viven diariamente nuestros niños y niñas, favoreciendo su desarrollo cognitivo, corporal, comunicativo, social y emocional.

Agradecemos la atención brindada a esta solicitud y el apoyo que pueda ofrecerse para continuar mejorando las condiciones y oportunidades de aprendizaje de nuestros estudiantes.

Atentamente:

Consuelo Martínez T., Luisa Fernanda Olarte, Erica Rodríguez C., Mercedes Ortiz H., Gloria Patricia Valencia C., Luz Elena Arias G., Adriana María Gallego R., Luisa Fernanda Pineda M., Luz Elena Londoño Z. y Luisa Fernanda Hincapié H.

Docentes
Sede Eladia Mejía González
Institución Educativa Pablo Sexto
Dosquebradas, Risaralda

Imagen3

Para cubrir la necesidad referenciada, se debe contratar la **ADQUISICION DE MATERIALES EDUCATIVOS, DIDACTICOS Y PEDAGOGICOS PARA LOS GRADOS DE PRIMARIA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO SEXTO.** según la siguiente relación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD
		AREA DE MATEMATICAS	
1	GUÍA PARA EL APRENDIZAJE ÁREA DE MATEMÁTICAS	GRADO 1- PRIMARIA	7
2	GUÍA PARA EL APRENDIZAJE ÁREA DE MATEMÁTICAS	GRADO 2- PRIMARIA	7
3	GUÍA PARA EL APRENDIZAJE ÁREA DE MATEMÁTICAS	GRADO 3- PRIMARIA	7
4	GUÍA PARA EL APRENDIZAJE ÁREA DE MATEMÁTICAS	GRADO 4- PRIMARIA	7
5	GUÍA PARA EL APRENDIZAJE ÁREA DE MATEMÁTICAS	GRADO 5- PRIMARIA	7
6	BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN DE 200 PIEZAS	PENSAMIENTO LÓGICO Y CREATIVIDAD 300 PIEZAS	5
7	ROMPECABEZAS	ATENCIÓN CONCENTRACIÓN Y RAZONAMIENTO	6
8	JUEGO DE MEMORIAS	MEMORIA Y ATENCIÓN	6
9	DOMINÓS	PENSAMIENTO LÓGICO Y MATEMÁTICO	6
10	JENGAS DE MADERA	JUEGOS DE MESA	6
11	ESTUCHE RUMMIKUB	JUEGOS DE MESA	4
12	FICHAS DE CONTEO	MEMORIA Y ATENCIÓN	4
13	LETRAS MÓVILES	LECTURA Y ESCRITURA	6
14	NÚMEROS MÓVILES	RECONOCIMIENTO MEMORIA	6
15	CAJA FIGURAS GEOMÉTRICAS	CAJA DE FIGURAS GEOMÉTRICAS	10
16	JUEGO DIDÁCTICO TANGRAM CAJA GRANDE DE 130 FICHAS	MADERA MDF TAMAÑO MEDIANO	6
17	TABLERO DIDÁCTICO MONTESSORI	PENSAMIENTO LÓGICO Y CREATIVIDAD	5
18	CAJA PANTOMIMA NUMÉRICA	CAJA DE FIGURAS GEOMÉTRICAS	10
		LENGUAJE	
19	CUENTOS INFANTILES PASTA DURA	101 CUENTOS PASTA DURA	4
20	CUENTOS PARA LECTURA	DOS PEQUEÑAS GATAS JAPONESA, EL SUEÑO DEL CALAMAR, EL SAPITO SOLITARIO ENTRE OTROS	4
21	CARTILLAS LITERATURA INFANTIL (CUENTOS)	CARTILLA DE CUENTOS DIFERENTES TÍTULOS	2
22	DICCIONARIOS ESCOLAR	LAROUSSE	10
23	CUENTOS INFANTIL	EL PAÍS MÁS HERMOSO DEL MUNDO	30
24	ABECEDARIO DIDÁCTICO	TARJETAS DIDÁCTICAS	4
25	TÍTERES DE DEDOS	KIT DE 5	4
26	TÍTERES DE MANO	MARIONETAS	5
27	CUBOS EN MADERA ABC MONTESSORI	CUBOS	3
28	JUEGO DE MESA PARA MULTIPLICACIÓN	MULTIPLICACIÓN	6

29	GUÍA PARA EL APRENDIZAJE ÁREA DE LENGUAJE	GRADO 1- PRIMARIA	7
30	GUÍA PARA EL APRENDIZAJE ÁREA DE LENGUAJE	GRADO 2- PRIMARIA	7
31	GUÍA PARA EL APRENDIZAJE ÁREA DE LENGUAJE	GRADO 3- PRIMARIA	7
32	GUÍA PARA EL APRENDIZAJE ÁREA DE LENGUAJE	GRADO 4- PRIMARIA	7
33	GUÍA PARA EL APRENDIZAJE ÁREA DE LENGUAJE	GRADO 5- PRIMARIA	7
		CIENCIAS SOCIALES	
34	GUÍA PARA EL APRENDIZAJE ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	GRADO 1- PRIMARIA	7
35	GUÍA PARA EL APRENDIZAJE ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	GRADO 2- PRIMARIA	7
36	GUÍA PARA EL APRENDIZAJE ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	GRADO 3- PRIMARIA	7
37	GUÍA PARA EL APRENDIZAJE ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	GRADO 4- PRIMARIA	7
38	GUÍA PARA EL APRENDIZAJE ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	GRADO 5- PRIMARIA	7
		TEGNOLOGIA	
39	CABLES HDMI	CABLES	5
40	EXTENSIONES ELÉCTRICAS ENCAUCHETADAS D	EXTENSIONES 20 METROS	2
41	REGLETAS MULTITOMAS	REGLETAS MÚLTIPLES	2
		EXPRECION ARTISTICA	
42	MARACAS	MARACAS	6
43	PANDERETAS	PANDERETAS	7
44	TAMBORES	TAMBORES	4
45	GUÍA DE ARTÍSTICA PRIMARIA	DE PRIMERO A 5 DE PRIMARIA	6
		CIENCIAS NATURALLES	
46	GUÍA PARA EL APRENDIZAJE CIENCIAS NATURALES	GRADO 1- PRIMARIA	7
47	GUÍA PARA EL APRENDIZAJE CIENCIAS NATURALES	GRADO 2- PRIMARIA	7
48	GUÍA PARA EL APRENDIZAJE CIENCIAS NATURALES	GRADO 3- PRIMARIA	7
49	GUÍA PARA EL APRENDIZAJE CIENCIAS NATURALES	GRADO 4- PRIMARIA	7
50	GUÍA PARA EL APRENDIZAJE CIENCIAS NATURALES	GRADO 5- PRIMARIA	7
		COMPLEMENTARIO	
51	CAJAS GRANDES ORGANIZADORAS CON TAPA	CAJAS DE PLÁSTICO	4
52	RELOJES DIDÁCTICOS PARA NIÑOS	RELOJ DIDÁCTICOS	6
53	CARTULINA DE COLORES	COLORES	20
54	CARTULINA BLANCA	BLANCA PLIEGO	20
55	PAPEL SILUETA	PLIEGO	20
56	PAPEL SEDA	PLIEGO	20
57	ROLLO DE PAPEL KRAFT	ROLLO	1
58	FOAMY PLIEGO	COLORES	20

59	MARCADORES PERMANENTES	MARCADORES	20
60	MARCADORES BORRABLES PARA TABLERO ACRÍLICO	MARCADORES	20
61	KIT DE TEMPERAS GRANDES	KIT DE 6 COLORES	12
62	PINCELES NUMERO 4	UND	10
63	PINCELES NUMERO 6	UND	10
64	PINCELES NUMERO 8	UND	10
65	CINTA DE ENMASCARAR DE 48 CM	UND	10
66	CINTA TRANSPARENTE DE 48 CM	UND	10
		INGLES	
66	LIBRO DE INGLÉS BLOOM 125 STUDENT BOOK DOS ES UNO (DOCENTE Y ESTUDIANTE)	PRIMERO 1 SEGUNDO 1 TERCERO 2 CUARTO 1 QUINTO 1	6
		MATERIAL DEPORTIVO	
67	BALONES DE FUTBOL	MOLTEN MATERIAL DE ALTA CALIDAD: FABRICADO CON PVC DURADERO	6
68	BALONES DE BALONCESTO	BALÓN DE BALONCESTO NUMERO 7 MOLTEN	5
69	BALONES DE VOLEIBOL	BALÓN DE VOLEIBOL V5M	4
70	MALLAS DE VOLEIBOL	9., 80 METROS DE LARGO POR 0.95 METROS DE ANCHO (ALTO).	1
71	PELOTAS DE ESPUMA PARA NIÑOS	BALÓN DE ESPUMA PARA FÚTBOL SALA, ES SUAVE AL IMPACTO, E IDEAL PARA ACOMPAÑAR LOS PRIMEROS PASOS DE LOS JÓVENES JUGADORES	20
72	PELOTAS PEQUEÑAS	DE GOMA INFLABLE	8
73	AROS	AROS	25
74	CONOS ALTOS EN POLIPROPILENO		25
75	CUERDAS PARA SALTAR	CON RODAMIENTOS DE BOLAS, CUERDA DE SALTAR AJUSTABLE CON ASAS DE ESPUMA, RELLENO DE EJERCICIO	30
76	COLCHONETAS DE ESPUMA PARA DEPORTES	FINAS DE TRÁFICO PESADO • TODA SU FUNDA HECHA EN CUERO IMPERMEABLE • ANTIDESLIZANTE • GRUESAS DE ALTA DENSIDAD • EXCELENTE DENSIDAD 70KG	8
77	RAQUETAS X 2 PING PONG	X 2	6
78	RAQUETAS PARA TENIS	X 2	4
79	RED PARA PINGPONG	RED DE PINGPONG PARA CUALQUIER MESA	2
80	BARRAS DE EQUILIBRIO BARRAS DE 1,20	ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL EQUILIBRIO LA COORDINACIÓN	4
81	CANASTA DE BALONCESTO PARA NIÑOS - COMPLETA		2

2. Descripción del objeto a contratar, con sus especificaciones, autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución. Si el contrato incluye diseño y

construcción, deberán anexarse los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	
2.1. Descripción del Objeto a contratar:	**ADQUISICION DE DIDACTICOS Y PEDAGOGICOS PARA LOS GRADOS DE PRIMARIA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO SEXTO.**
2.2. Especificaciones del contrato.	
2.2.1 Tipo del contrato a celebrar:	**DE:** COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA, MANTENIMIENTO - ADQUISICIÓN Y SUMINISTROS - DOTACIÓN ÁEAS DISCIPLINARIAS**, PARA ADQUISICION DE MATERIALES EDUCATIVOS, DIDACTICOS Y PEDAGOGICOS PARA LOS GRADOS DE PRIMARIA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO SEXTO.**
2.2.2 Obligaciones del contratista:	1. Cumplir a cabalidad con el objeto a contratar, al igual que con las especificaciones técnicas consagradas en los estudios previos. 2. Encontrarse a paz y salvo con sus aportes de seguridad social y demás aportes parafiscales si a ello hubiere lugar, entregar las constancias de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes al Sistema General de Seguridad Social en los términos señalados en el presente contrato para efectos de pago, de acuerdo a lo previsto y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 32 de ley 1150 de 2007, el CONTRATISTA, entendiendo por ello y para efectos del presente contrato, debe acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar siempre y cuando aplique. 3. Reportar por escrito al supervisor del contrato cualquier novedad o anomalías que detecte en la prestación de los servicios objeto del presente contrato, que afecte la debida ejecución del contrato. 4. Acatar las instrucciones qué durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la institución educativa. 5. Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando ello cause perjuicio a la administración o a terceros. 6. **INDEMNIDAD:** Será también obligación del contratista, mantener indemne a la Institución educativa de cualquier

	daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros, que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
2.2.3 Obligaciones de la Institución Educativa	1. Cancelar al contratista el valor del contrato, siempre que cumpla a satisfacción y de acuerdo a los estipulado en las clausulas preconcebidas para tal efecto. 2. Realizar la liquidación del contrato una vez cumplido el objeto del mismo, cuando se enmarque en lo estipulado en las normas del estatuto contractual del estado.
2.2.4 Plazo de ejecución del contrato:	Sera de (15) días hábiles, contados a partir del acta de inicio.
2.2.5 Lugar de ejecución del contrato:	El lugar de ejecución del contrato o entrega del suministro, será en la sede principal de la institución educativa, ubicado en la calle 44 No 23-24 barrio los molinos, Dosquebradas.
2.2.6 Documentos técnicos requeridos. (Permisos, autorizaciones, licencias cuando se requieran):	Podrán participar aquellas personas naturales, jurídicas, que sean idóneas, con experiencia, capacidad técnica y logística, y cuyos registros comerciales los habiliten para este tipo de actividades.
2.2.7 Valor del contrato / presupuesto oficial: **2.2.8**	El valor disponible para este proceso contractual es de $34.942.800.de pesos m/cte. Este valor incluye IVA SI [x] NO [ ]
2.2.9 Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	Respalda la presente contratación el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número: CDP 15 del 15 de SEPTIEMBRE de 2026.
2.2.10 Forma de pago:	La Institución Educativa pagará el valor del contrato mediante dos únicos pagos de acuerdo al recibido a satisfacción por el contratante, en cada pago se realizarán las deducciones de ley.
2.2.11 Justificación del Anticipo (Si aplica):	N/A
2.2.12 Supervisión o interventoría (indicar nombre y cargo del supervisor o el del interventor):	Será ejercida por quien designe el ordenador del gasto.
2.2.13 Otras especificaciones (las demás cláusulas accidentales y de la naturaleza del contrato que se requieran):	1. Suministrar la entrega de la totalidad del suministro del material didáctico y pedagógico según las especificaciones dadas por la institución educativa. 2. Garantizar la calidad de los productos a suministrar de manera individual, que se encuentren fabricados se acuerdo a las buenas prácticas de manufactura y que cumplan con todas las normas de calidad vigentes 3. Entregar los suministros seleccionados en la propuesta, absteniéndose de entregar mercancía que no

	corresponda a las referencias y especificaciones antes mencionadas.

3. Modalidad de Selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos.

Conforme a la naturaleza y cuantía del contrato el proceso de selección será bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DE REGIMEN ESPECIAL y tramite de selección objetiva, y el tipo de contrato es de mantenimiento.

El presente proceso se adelanta de acuerdo con la ley 80 de 1993, el Articulo 2 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2021.

4. Análisis que soporta el valor estimado del contrato y su justificación:

Para establecer el precio promedio del valor del mercado por valor unitario, se procedió a solicitar cotizaciones desde el 14 de septiembre de 2026. Por medio de vía telefónica.

De lo anterior, se recibieron cotizaciones de las siguientes empresas, con lo cual se pudo establecer los servicios ofrecidos en promedio del mercado: (**DOTACIONES Y SUMINISTROS ZONA & A, MARIA AURA VASQUEZ VARGAS, RPM EMPRENDEDORES S.A.S Y PROVISIONES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES)**. Las cotizaciones se solicitaron de acuerdo con el objeto requerido.

Propuesta DOTACIONES Y SUMINISTROS ZONA & A: $35.226.700
Propuesta MARIA AURA VASQUEZ VARGAS: $34.942.800
Propuesta RPM EMPRENDEDORES S.A.S: $35.039.300
Propuesta PROVISIONES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES: $35.110.000

El precio Promedio, se estableció teniendo en cuenta la sumatoria de las cotizaciones dividida por la cantidad de las mismas.

total costo de las cotizaciones: $140.318.800 /4 = $35.079.700

5. Criterios para seleccionar la oferta más favorable. VER: Decreto 1082 de 2015

CRITERIOS HABILITANTES. Dichos requerimientos se hacen teniendo en cuenta lo estipulado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015 y el hecho que el pago se realizará contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios exigidos

PERFIL DEL OFERENTE:

Podrán participar en la presente contratación:

a) **Persona Natural**,
cuya actividad comercial esté relacionada con el comercio de juegos didácticos y material escolar y cuente con los permisos requeridos por la DIAN y cámara de comercio para el ejercicio de la actividad Objeto del presente contrato, con capacidad para celebrar contratos.

b) **Persona Jurídica**, cuyo objeto social esté relacionado con el comercio de juegos didácticos y material escolar y cuente con los permisos requeridos por la DIAN y cámara de comercio para el ejercicio de la actividad objeto del presente contrato.

Con capacidad para celebrar contratos y que cumpla con los requisitos habilitantes establecidos más adelante, debe estar constituida legalmente, lo que se acreditará en el certificado de existencia y representación legal.

5.1 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta a que el bien es de características técnicas uniformes y que su valor no supera los 20 SMMLV, y De conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082/2015, Decreto 1075/2.015 y demás normas reglamentarías, toda obligación contractual en la que haga parte una entidad estatal debe estar respaldada de manera previa con un estudio donde se materialice la necesidad de la contratación y los recursos con que cuenta para ello. Que según lo establecido la ley 1150 de 2007 y en el artículo 3 del decreto 2474 de 2008, Se procedió entonces a realizar el estudio previo y seguir el estipulado en el Decreto 4791 de 2008.

5.2 TRÁMITE DE SELECCIÓN OBJETIVA

La selección del proveedor: contratista de bienes, servicios generales, técnicos y profesionales para gestiones específicas y temporales hasta la cuantía de 20 SMLMV, se llevará a cabo de conformidad con los siguientes parámetros:

a. De 1 hasta 03 SMMLV: Se realizará la convocatoria pública por las carteleras y la página web de la institución educativa esto para garantizar el estudio de análisis de mercados; la selección se hará teniendo en cuenta las propuestas allegadas a la institución educativa y con la única consideración de “precios de mercado” y máximo 2 cotizaciones, garantizando en todo caso favorabilidad y conveniencia según el mejor precio en atención a la calidad, detalles técnicos, valor agregado, experiencia e idoneidad según corresponda en bien o servicio requerido. Para los fines de transparencia, publicidad y acceso a la información, está, será publicitaria por la plataforma de contratación pública secop ii (Colombia Compra Eficiente)

b. Superior a 03 SMMLV y hasta los 20 SMMLV: Se realizará la convocatoria pública por las carteleras y la página web de la institución educativa esto para garantizar el estudio de análisis de mercados; la selección se hará teniendo en cuenta las propuestas allegadas a la institución educativa se requerirán tres (3) cotizaciones, la combinación de precio, calidad, detalles técnicos, valor agregado, experiencia e idoneidad, serán los factores que determinen la conveniencia y favorabilidad para la selección. Para los fines de transparencia, publicidad y acceso a la información, está, será publicitaria por la plataforma de contratación pública secop ii (Colombia Compra Eficiente)

c. Superior 20 SMMLV y hasta el 10% de la menor cuantía: Se procederá con la modalidad de contratación que corresponda según la ley 80 del 93, decreto 2150 del95, ley 1150 de 2007, decreto 2474 de 2008, decreto 1082 de 2015 y decreto 1860 de 2021.

Resumen

Intervalo	**Trámite de Selección**
De 1 hasta 03 SMMLV	precios del mercado y máximo 2 cotizaciones
Superior a 03 SMMLV y hasta los 20 SMMLV:	3 cotizaciones

Superior 20 SMMLV y hasta el 10% de la menor cuantía	Procedimiento que corresponda según la ley 80 del 93, decreto 2150 del95, ley 1150 de 2007, decreto 2474 de 2008, decreto 1082 de 2015 y decreto 1860 de 2021.

LAS PROPUESTAS SERÁN RECHAZADAS EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- Cuando en el cuadro de la propuesta no se incluyan los nombres de los ítems completos y claros o estos sean modificados.
- Cuando en el cuadro de la propuesta no se registren los precios unitarios.
- Cuando la descripción de los ítems del cuadro de la propuesta haya sido modificada.
- Cuando se varíe en el cuadro de la propuesta la unidad de medida del ítem.

6. Garantías que la entidad estatal contempla exigir en el proceso de contratación. (Decreto 1082 de 2015).

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, las garantías en la contratación deben cubrir el cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extra-contractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas.

Las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son:

DE CUMPLIMIENTO, DE CALIDAD Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO Y DE RESPONSABILDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: La Institución Educativa exigirá una póliza de cumplimiento, de calidad y correcta inversión del anticipo y de responsabilidad civil extracontractual, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas de los contratos siempre y cuando aplique. (*Por previa solicitud de anticipo por parte del contratista sin sobrepasar el 50% del valor total del contrato; por otro lado, tal como lo determina el Decreto 4828 de 2008, la garantía debe amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento o del incumplimiento del contrato, según sea el caso.)*

7. Estatuto Tributario En El Municipio De Dosquebradas.
(acuerdo 033 de 30/12/2020, acuerdo 012 de 31/07/2021 y el acuerdo 023 de 16/11/ 2022**).**

Que según el acuerdo 033 de diciembre 30 de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO TRIBUTARIO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS", el cual acordó "**ADOPTAR EL ESTATUTO TRIBUTARIO, REGIMEN DE FISCALIZACIÓN, PROCEDIMENTAL, SANCIONATORIO, DE COBRO Y DE OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**", el acuerdo No 012 de julio 31 de 2021 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 234 DEL ACUERDO MUNICIPAL No 033 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2020" y el acuerdo No 023 de noviembre 16 de 2022 "POR EL CUAL SE CREA LA ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Que es deber de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO SEXTO en su calidad de persona jurídica, sea entidad con o sin ánimo de lucro, ser agente de retención de los impuestos sobre la renta, retención de IVA, retención de industria y comercio, e impuestos de estampilla pro adulto mayor, estampilla de pro cultura, estampilla de pro deporte y Estampilla Justicia Familiar a favor del municipio de Dosquebradas

según lo mencionado en el cuerdo 033 de 2020, el acuerdo 012 de 2021 y el acuerdo 023 de 2022, siguiendo las siguientes tasas y conceptos:

Retención en la fuente	Tasa % de acuerdo a la actividad económica según la tabla base de retención en l fuente.
Retención IVA	Tasa del 15 %
Industria y Comercio	Tasa % de acuerdo a la actividad económica según estatuto tributario del municipi de Dosquebradas
Estampilla Pro Adulto Mayor	Tasa del 3%
Estampilla Pro Cultura	Tasa del 0,5%
Estampilla Pro Deportes	Tasa del 2%
Estampilla Justicia Familiar	Tasa del 2% (Parágrafo del articulo No 5. Del acuerdo No 023 de noviembre 16/2022 Quedaran excluidos los contratos de prestación de servicios cuyo pago de honorario mensual sea inferior a diez (10) SMLMV)

Observación y Excepciones: Los impuestos de retención en la fuente e industria y comercio puede variar según la actividad económica con la que se contrate; en los casos de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, no aplicará la retención del impuesto PRO DEPORTE.

Fecha de vigencia: 31 de marzo de 2022

LUIS FERNANDO MARULANDA RIVERA
Rector

JEFFERSON ALARCON OSORIO
Tesorero